

CORDOBA, ~~25 OCT 2016~~

VISTO:

Las prescripciones establecidas por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación en relación a las condiciones necesarias a fin de la obtención del alcance y validez nacional de los títulos de carreras universitarias.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 03/13 se creó en esta Universidad Provincial de Córdoba la "Licenciatura en Educación Física" aprobándose el plan de estudios del Ciclo de Complementación Curricular.

Que el plan de estudios fue modificado por Resolución Rectoral N° 260/15.

Que dicha oferta académica se estructura a partir del antecedente académico de las carreras históricas del Instituto Provincial de Educación Física de la Facultad de Educación y Salud.

Que la oferta académica surgió a partir del consenso de la comunidad educativa y del trabajo técnico participativo realizado en la misma por la comunidad educativa del instituto mencionado.

Que el plan de estudios del "Ciclo de Complementación Curricular" amerita rectificaciones conforme a los recientes requerimientos del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, a fin de la obtención del alcance y validez nacional de la misma.

Que dicha Licenciatura tiene reconocimiento por parte de la Universidad Provincial de Córdoba, debiéndose continuar los trámites sobre el alcance y validez nacional por ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, quien regula y controla las condiciones que debe observar la carrera a tales fines.

Que conforme artículo 2 de la Ley 9.375 y su modificatoria, la Universidad Provincial de Córdoba constituye el órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial; y en virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 9.375 y su modificatoria, corresponden a la Rectora Normalizadora, las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

Que en virtud de todo ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

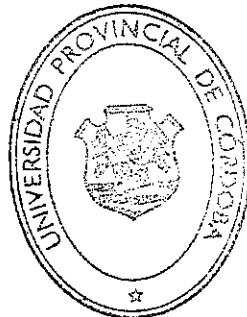
Artículo 1º: RECTIFICAR, el Plan de Estudios del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Educación Física que se dicta en la Facultad de

Educación y Salud de esta Universidad, el cual quedará constituido conforme Anexo I que se acompaña y regirá a partir de la cohorte 2016 en adelante.-

Artículo 2º: *ENCOMIÉNDESE, a la Secretaría Académica la continuación de los trámites ante los organismos nacionales correspondientes a fin de la obtención del alcance y validez nacional de la titulación que otorga la mencionada Licenciatura.*

Artículo 3º: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCIÓN N° 0191



*Dra. ISABEL BOHÓRQUEZ
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba*

Anexo I

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
(CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR)**

1. Identificación de la carrera

1.1. Nombre de la carrera

Licenciatura en Educación Física – Ciclo de Complementación Curricular

1.2. Nombre del título a otorgar

Licenciado/a en Educación Física

1.3. Duración estimada

1 ½ (uno y medio) años, (3 (tres) cuatrimestres), más Trabajo Final de Licenciatura.

1.4. Carga horaria total

1336 (un mil trescientas treinta y seis) horas reloj

1.5. Nivel académico universitario

Grado

1.6. Ubicación en la estructura institucional

Facultad de Educación y Salud de la Universidad Provincial de Córdoba

1.7. Fundamentación

Presentación y definición del campo: se concibe a la Educación Física (EF) como un campo de prácticas corporales y motrices presentes en la cultura corporal del movimiento, comprendidas éstas, como construcciones históricas, sociales y culturales, con sentido y significado para los sujetos.

La EF en el marco de las instituciones escolares, responsable de la distribución del capital cultural del movimiento corporal. Su especificidad está ligada a la enseñanza de las prácticas corporales motrices y lúdicas que constituyen patrimonios culturales reconocidos, significados en sus contextos, al conocimiento subjetivo del cuerpo y a las relaciones entre las prácticas corporales y motrices, la salud y la inclusión. Por otra parte y desde un sentido amplio, la EF aborda dicho capital cultural en diferentes contextos y escenarios públicos y privados.

Antecedentes: el CCC de Licenciatura en Educación Física de la Facultad de Educación y Salud, cristaliza un anhelo institucional del Profesorado de Educación Física. Constan antecedentes de diseños de planes de estudios de formación de nivel superior universitario desde el año 1996, momento en que la transformación del Sistema Educativo en el ámbito de la Educación Superior promovió la articulación con Universidades Nacionales de gestión pública y privada. Habiéndose concretado por el término de tres cohortes con la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), dos cohortes con la Universidad Nacional de Cuyo y por último, una cohorte con la Universidad Nacional de Villa María (UNVM).

En Argentina contamos con universidades públicas que plantean sus licenciaturas desde 1er año y otras que generan ciclos complementarios. Entre las primeras se encuentran la UNRC y Universidad Nacional de la Plata (UNLP); y dentro del segundo grupo a la UNVM, Universidad Nacional de Luján (NLU), Universidad Nacional de Cuyo (UNCU), Universidad Nacional de Tucumán (UNT), Universidad Nacional de Catamarca (UNCA).

Necesidad social que cubre la carrera: esta oferta académica cubre una necesidad y una demanda local de formación universitaria de grado en un campo de conocimiento con tradición en la formación docente de EF. El Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Educación Física facilita el acceso a profesores de Educación Física a una titulación de grado universitario que posibilita la inserción en espacios de investigación y de generación de proyectos de intervención en el campo de las problemáticas de la educación física y de las prácticas corporales.

La conformación de una base calificada de licenciados/as en EF, permite asumir el compromiso de formar a profesionales del siglo XXI en un proceso continuo de capacitación permanente y de articulación posterior con especializaciones, maestrías y/o doctorados.

2. Horizontes de la carrera

2.1. Objetivos de la carrera

- Formar profesionales para investigar en las problemáticas de la Educación Física y de las prácticas corporales.
- Analizar e interpretar los fenómenos y problemáticas propias del campo generando propuestas superadoras para su mejoramiento y transformación.
- Promover la problematización del campo orientada a mejorar las competencias para la intervención profesional.
- Organizar y desarrollar las actividades de generación y sistematización de conocimientos, mediante la investigación.
- Formar profesionales con herramientas para diseñar y gestionar políticas inclusivas de intervención en relación a las prácticas corporales y motrices.

2.2. Perfil del egresado

Los/as Licenciados/as en Educación Física tendrán un perfil profesional que les permitirá:

- Ahondar desde la Educación Física en los conocimientos del sistema educativo y otros sistemas sociales (salud, recreación, comunitario) como ámbitos de intervención.
- Realizar la gestión y el planeamiento institucional en su campo disciplinar
- Generar y profundizar la producción de conocimiento en los diversos ámbitos de intervención de la Educación Física.
- Detectar e interpretar problemáticas sociales, culturales, corporales, para generar intervenciones y contribuir al diseño de estrategias integrales desde la Educación Física.
- Comprender los contextos en los que tiene lugar la Educación Física y la relación con los fenómenos y sucesos sociales, científicos, culturales e históricos que involucran las prácticas educativas y corporales, desde una posición ética y crítica.

2.2 Alcances del título

- Diseñar, asesorar, ejecutar y evaluar proyectos institucionales y/o curriculares dentro del ámbito de la Educación Física y las prácticas corporales.
- Proyectar, ejecutar y evaluar programas de actualización y capacitación vinculados a la Educación Física.
- Planificar y administrar proyectos referidos a la Educación Física en instituciones oficiales y privadas del ámbito formal y no formal.
- Integrar equipos interdisciplinarios para el estudio, investigación y desarrollo de proyectos que involucren a la Educación Física y el Deporte.

- Asesorar y participar en la elaboración de políticas, estrategias y normas referidas a la promoción e implementación de actividades de Educación Física y el Deporte.
- Participar desde la investigación y la intervención en la transformación y mejora del sistema educativo y del campo de la educación física.

3. Diseño curricular de la carrera

3.1. Requisitos de ingreso

Se establece como requisitos de ingreso poseer títulos de:

- Profesor/a de Educación Física
- Técnico/a Superior en Actividades Físicas
- Técnico/a Universitario/a en Actividad Física

Emitidos por institutos de formación superior y universidades del país y/o del extranjero, de gestión estatal o privada, reconocidas por autoridad competente, con una duración no menor a dos años y medio (cinco cuatrimestres) y una carga horaria mínima de 1.600 horas.

Aclaración sobre el punto 3.1. Requisitos de ingreso

La nómina de titulación establecida en el punto 3.1. Requisitos de ingreso ha sido modificada por la Resolución 0024/2018, la cual determina que el título de Profesor de Educación Física es la única titulación admitida para acceder a la Licenciatura en Educación Física.

3.2. Estructura curricular

a. Unidades curriculares, asignación horaria semanal, total y condición académica

1° Cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC ¹	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica
Gestión y planeamiento de políticas de Educación Física, Deporte y Recreación	01	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Metodologías de la investigación	02	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Historia de la cultura corporal	03	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Enfoques inclusivos en Educación Física	04	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Lengua extranjera con fines específicos 1	05	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre
Lectura y escritura académicas	06	Taller	32	2	Promoción Regular

Totales 1° cuatrimestre

Unidades curriculares: 6 (seis)cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 336 (trescientas treinta y seis)

Horas reloj semanales: 21 (veintiuna)

2° Cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica
Evaluación y análisis del movimiento	07	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Problemáticas corporales	08	Asignatura	96	6	Promoción Regular Libre
Problemáticas del Tiempo Libre, el Juego, la Recreación y el Deporte	09	Asignatura	96	6	Promoción Regular Libre
Taller de elaboración de trabajo final 1	10	Taller	96	6	Promoción Regular
Lengua extranjera con fines específicos 2	11	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre

¹Código de la Unidad Curricular.

Totales 2° cuatrimestre

Unidades curriculares: 5 (cinco)cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 400 (cuatrocientas)

Horas reloj semanales: 25 (veinticinco)

3° Cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica
Seminario optativo 1	12	Seminario	96	6	Promoción Regular
Seminario optativo 2	13	Seminario	96	6	Promoción Regular
Comunicación y dinámica de grupos	14	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Taller de elaboración de trabajo final 2	15	Taller	96	6	Promoción Regular
Lengua extranjera con fines específicos 3	16	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre

Totales 3° cuatrimestre

Unidades curriculares: 5 (cinco) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 400 (cuatrocientas)

Horas reloj semanales: 25 (veinticinco)

Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj	Condición académica
Trabajo Final de Licenciatura	17	Taller	200	Regular

Totales del plan de estudio

Unidades curriculares: 16 (dieciséis) cuatrimestrales más Trabajo Final de Licenciatura.

b. Modalidad de dictado de las unidades curriculares

Todas las unidades curriculares son de modalidad presencial.

c. Régimen de correlatividades

Unidad curricular	Para cursar	Para rendir
10-Taller de elaboración de trabajo final 1	Regularizada 02- Metodologías de la investigación	Aprobada 02- Metodologías de la investigación
15-Taller de elaboración de trabajo final 2	Regularizada 02- Metodologías de la investigación 10-Taller de elaboración de trabajo final 1	Aprobada 02- Metodologías de la investigación 10-Taller de elaboración de trabajo final 1
17-Trabajo Final de Licenciatura	Regularizada 15-Taller de elaboración de trabajo final 2	Aprobadas 01-Gestión y planeamiento de políticas de Educación Física, Deporte y Recreación 02- Metodologías de la investigación 03-Historia de la cultura corporal 04-Enfoques inclusivos en Educación Física 05-Lengua extranjera con fines específicos 1 06-Lectura y escritura académicas 07-Evaluación y análisis del movimiento 08-Probleáticas corporales 09-Probleáticas del Tiempo Libre, el Juego, la Recreación y el Deporte 10-Taller de elaboración de trabajo final 1 11-Lengua extranjera con fines específicos 2 12-Seminario optativo 1 13-Seminario optativo 2 14-Comunicación y dinámica de grupos 15-Taller de elaboración de trabajo final 2 16-Lengua extranjera con fines específicos 3

d. Contenidos mínimos de las unidades curriculares

Gestión y planeamiento de políticas de Educación Física, Deporte y Recreación

Política. Políticas públicas. Relaciones Estado-sociedad. Funciones del Estado. Marcos legales en los ámbitos sociales, comunitarios y escolares. Teoría de las organizaciones. Modelos de gestión. Análisis institucional. Planeamiento e intervención.

Metodologías de la investigación

La investigación en el campo de las ciencias sociales y la educación física. La lógica de la investigación: principales paradigmas. Obstáculos epistemológicos. Vigilancia epistemológica. Líneas de investigación Licenciatura en Educación Física. El carácter planificado del enfoque cuantitativo. Técnicas cuantitativas de producción y análisis de datos. Software sugerido: INFOSTAT®

El carácter emergente del enfoque cualitativo: La imbricación entre producción y análisis de información. Métodos y técnicas de investigación cualitativa en las ciencias sociales. Revisión bibliográfica, fichaje, normas de citación y referencias. La comunicación científica.

Historia de la cultura corporal

El cuerpo en la historia. Enfoques y perspectivas. Los cuerpos en la modernidad. El lugar del cuerpo en el discurso pedagógico moderno. La pedagogización de la cultura física. Historia de la Educación Física. El discurso médico y la cultura física. La construcción del lugar del docente de educación física: primeros mecanismos de formación de maestros de educación física en Argentina. Los cuerpos en la posmodernidad.

Enfoques inclusivos en Educación Física

La diversidad cultural en sus múltiples dimensiones. Nuevas subjetividades. Alteridad e interculturalidad. Alteridad, género y elecciones sexuales. Alteridad e imagen corporal. Inclusión - integración. Construcción de disposiciones para la inclusión. Perspectivas teóricas: convergencias y divergencias. Coeducación.

Lengua extranjera con fines específicos 1

Presentación de datos personales, -ocupación, especialidad, aptitudes, intereses, preferencias y expectativas profesionales. Descripción de la rutina profesional, actividades físicas y prácticas corporales. Diseño, operativización y evaluación de proyectos/planificaciones institucionales/curriculares tanto dentro de la especificidad de la Educación Física como en su vinculación interdisciplinaria con la salud, el deporte, el turismo y la recreación.

Lectura y escritura académicas

Búsqueda y selección de fuentes de información. Uso de catálogos de bibliotecas universitarias, buscadores académicos en internet y bases de datos. Principales géneros académicos y científicos. El discurso académico: la argumentación y la exposición. Dimensión semántica, sintáctica y morfológica del texto. La lectura y la escritura como proceso. La cita. Tipos de cita. Normas APA.

Evaluación y análisis del movimiento

Enfoque sistémico-analítico. Procesos. Motricidad. Acto motor. Diseño de un instrumento de análisis. Estructura de la información. Tarea motora. Estructura de la coordinación. Procedimientos de análisis. Cualidades del movimiento. Evaluación desde el análisis el movimiento. Videografía y software de análisis del movimiento.

Problemáticas corporales

Problematización, paradojas y naturalizaciones en Problemáticas corporales. El sujeto, el cuerpo, el organismo. La construcción social del cuerpo. Hábitus y hexis corporal. Control social de los cuerpos. Cuerpos e identidades. Inscripciones corporales de la institución. Rituales. Usos y técnicas del cuerpo. Cuerpo y alteridad. La mirada. Cuerpo y lenguaje. Cuerpo generizado. Cuerpos plurales. Dispositivos de borramientos del cuerpo.

Problemáticas del Tiempo Libre, el Juego, la Recreación y el Deporte

La institucionalización del tiempo libre. Los paradigmas en la perspectiva del ocio y el tiempo libre. La problemática de la recreación. El campo de la recreación en el marco de la Educación Física y en el soporte de otros campos disciplinares. La problemática del juego. El juego, el jugar y el jugarse. El juego como espacio-tiempo "otro". El juego en la educación popular. Juego, conflictividad, cuerpo y poder. Juego, subjetividad y re-existencia. La problemática del deporte. El deporte como fenómeno socio cultural: de la modernidad a la contemporaneidad. Perspectivas funcionalistas y perspectivas críticas del deporte. Políticas e instituciones. Deporte social. Deporte de élite. Deporte escolar. Deporte amateur. Deporte profesional.

Taller de elaboración de trabajo final 1

Líneas de investigación en Educación Física. Problema/problemática y resoluciones metodológicas. La investigación en contexto. Construcción del problema del trabajo final. El lugar de la teoría y el estado del arte en la construcción del proyecto de investigación. Niveles descriptivos, explicativos o hermenéuticos que se proponen y sus argumentos teóricos de justificación. Un diseño teóricamente informado. Construcción del estado del arte. Niveles descriptivos, explicativos o hermenéuticos que se proponen y sus argumentos teóricos de justificación. Relación entre problemática, objetivos y resoluciones metodológicas. Diseño metodológico, coherencia entre los componentes del anteproyecto.

Lengua extranjera con fines específicos 2

Elementos paratextuales que sirven de orientadores de la lectura. Palabras transparentes vs. falsos cognados. Formulación de hipótesis de lectura. Orden y distribución de los elementos de la oración. Skimming y scanning. Inferencia. Lectura detallada. Detección de ideas principales y de información específica. Reconocimiento de información explícita y no explícita. El uso del diccionario. La frase verbal: elementos constitutivos. La frase nominal: su estructura. Los pronombres y su localización en la oración. La referencia. Las palabras con valor de sinonimia o antonimia. Los adverbios. Las frases preposicionales. Las relaciones lógicas: nexos de causa y efecto, temporalidad, enumeración y secuencia, comparación y contraste. Identificación de terminología específica del campo disciplinar.

Seminario optativo 1 (se escoge 1 de las 3 opciones a, b, y c)

Seminario optativo 2 (se escoge 1 de las 3 opciones a, b, y c)

a) Actividad Física, Salud y Calidad de Vida

Actividad física y salud pública. Actividad física y estilos de vida. Actividad física y consumo. Paradojas históricas de la actividad física y salud. Enfoques en la relación salud y actividad física. Calidad de vida: Perspectivas teóricas, salud y calidad de vida. Diseño de programas de entrenamiento funcional orientados a la mejora de la salud (fitness). Entrenamiento funcional y superficies inestables. El problema de la hipocinesia en la sociedad actual. Programas de acondicionamiento físico con orientación funcional en las diferentes etapas de desarrollo madurativo y en determinadas alteraciones orgánicas. La actividad física en el ámbito laboral, escolar y comunitario.

b) Entrenamiento deportivo

Introducción al entrenamiento. Principios de adaptación y entrenamiento. Generalidades relacionadas a las distintas capacidades motoras. Introducción a la planificación y programación del entrenamiento. Fatiga y medios para acelerar los procesos de recuperación.

c) Ambientes y prácticas educativas en la naturaleza

Prácticas corporales en el medio natural. La investigación educativa: naturaleza, funciones y ambigüedad de sus relaciones con la práctica y la política educativas en el campo de la Educación Física. Prácticas educativas regionales en la naturaleza. Concepción de cuerpo en la naturaleza. Desarrollo del ser armónico. Necesidades auténticas y sustitutivas. Libertad, responsabilidad y límites. Seguridad-protocolos. Inteligencias múltiples. Diversión, alegría y placer. Ambiente adecuado, ambiente preparado. Prácticas de bajo impacto. Cuidado del medio ambiente.

Comunicación y dinámica de grupos

Los grupos de educación física y en las instituciones de intervención. Análisis. Estructura, funciones y procesos del grupo. La estructura de roles. Estudio de casos relativos a la educación física: El grupo escolar, el club, grupos en hoteles y colonias, el grupo en un juego, el grupo en los deportes. El grupo como ámbito de aprendizaje, desarrollo personal y social.

Taller de elaboración de trabajo final 2

Relaciones entre la teoría y la metodología en la investigación. Herramientas para generar datos y su vínculo con la problemática de investigación. Herramienta para generar datos, análisis y redacción del informe.

Lengua extranjera con fines específicos 3

Fitness. Hábitos alimenticios. Práctica deportiva. Sedentarismo. Actividades al aire libre. Educación ambiental. Formas de vida en la naturaleza. Rutinas y planes de entrenamiento. Rendimiento físico. Ejercicio aeróbico y anaeróbico.

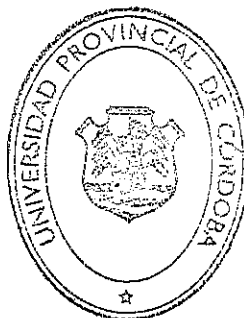
Trabajo Final de Licenciatura

La producción y presentación del Trabajo Final de Licenciatura constituye una instancia de reelaboración, integración conceptual y síntesis del ciclo de formación de grado, que da cuenta de los niveles de apropiación alcanzados por los/as estudiantes. El/la estudiante propondrá el tema o problemática elegida para su investigación, abordaje y desarrollo y será guiado en su proceso por un profesor/a que actuará en carácter de tutor/a.

Previo a la defensa del trabajo, se deberá tener aprobada la totalidad de las asignaturas y requisitos que integran el plan de estudios.

3.3. Propuesta de seguimiento curricular

El/la responsable académico/a de la carrera estará a cargo de la organización y gestión de la misma, con el fin de alcanzar los objetivos y el perfil profesional propuesto. Asimismo, será responsable del seguimiento e implementación del plan de estudios y de su revisión periódica. Tendrá injerencia en acciones de gestión académica como la conformación de equipos, cumplimiento de los programas de las asignaturas, seguimiento de la formación teórica y práctica brindada a los estudiantes, métodos de enseñanza y formas de evaluación, entre otros aspectos.



Dra. ISABEL BOHORQUEZ
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba